



Cae iniciativa constitucional; 4T ahora va por *fast track* de la nueva propuesta

RESPALDO no fue total, pues en el guinda hubo un voto en contra y una abstención; Noroña tilda de "traidores a la patria" a diputados priistas y panistas

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA constitucional en materia electoral propuesta por el Presidente de la República no pasó. La derrota legislativa de abril, en la que se desechó el proyecto en materia energética, se repitió para la mayoría en la Cámara de Diputados ayer, luego de que esta nueva enmienda constitucional fue desechada.

Sin embargo, en una segunda sesión que comenzó durante las últimas horas del martes, se presentó el plan "B" enviado por el Ejecutivo, que posteriormente fue suscrito por la bancada morenista para que ésta pudiera solicitar la dispensa de trámites y así buscar su aprobación en *fast track*.

Para que el proyecto constitucional fuera aprobado, requería el acompañamiento de dos terceras partes del pleno; es decir, 334 votos a favor, pero únicamente logró 269 y obtuvo 225 en contra y una abstención.

El respaldo no fue total por parte de la mayoría parlamentaria, debido a que entre los votos en contra estuvo el de la morenista Adela Ramos y la abstención de Carlos Noriega, del mismo partido, además de que otros dos morenistas, dos petistas y

un legislador del Partido Verde (aliados de Morena) se ausentaron.

Tras votar contrario al sentido de su bancada, Ramos Juárez aseguró estar "con la conciencia en paz por defender al pueblo", pues señaló que ha sido "testigo vivo" de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser "neutral", por lo que insistió en haber votado "por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora".

Además, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Janine Quijano Tapia y los petistas Ana Laura Bernal Camarena y Brígido Moreno Hernández se ausentaron de la votación, al igual que los morenistas Juan Isafas Bertín y Carlos Ortiz.

El siguiente paso para Morena y sus aliados fue hacer suya la iniciativa presidencial de reformas secundarias, plasmada en más de 300 páginas en las que se plantean reformas a leyes secundarias y de las cuales los legisladores apenas conocieron su contenido después del mediodía de ayer.

Aunque la oposición, que conforman PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, sostuvo que volverá a votar en contra, el segundo proyecto, el llamado plan "B", podrá ser avalado, ya que, al no contener modificaciones constitucionales, sólo requerirá los votos de la mayoría simple (50 por ciento más uno) que sí tienen Morena y sus aliados. Antes de la sesión, el PT y PVEM manifestaron dudas en cuanto al plan "B", dado que solicitaron

poder analizarlo al menos un día más.

"Que México juzgue si nos perdimos de algo que podría haber funcionado para bien de la democracia o no... Responsabilidad para quien tome la decisión de rechazar algo que está planteado para bien del país", exclamó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, con la mirada apuntando al bloque de contención.

El dirigente nacional del PRI y diputado, Alejandro Moreno, en calidad de presidente de la Comisión de Gobernación y Población, reiteró el voto en contra y aprovechó para reconocer la misma postura en el resto de partidos opositores.

"Reivindico también la condición democrática de la fórmula coalicionista... Soy un activo y comprometido defensor de tales fórmulas, aun a costa de los costos que he tenido que asumir por ello", exclamó.

El coordinador del tricolor, Rubén Moreira, subió a ratificar la negativa. Uno de los argumentos en los que más ahondó, hasta con voz entrecortada, fue referir la ausencia de una propuesta que atienda la injerencia del narcotráfico en los comicios. Entre el 2018 y el 2022, los candidatos han sido sujetos de 717 ataques; 214 alcaldes, regidores o síndicos han sido asesinados, refirió.